



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006839-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a castillo de Cerralbo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006809 a PE/006937.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

En el año 2009, el Ayuntamiento de Cerralbo dio un paso adelante para la recuperación del castillo de la localidad, adquiriéndola por 24.000 euros, lo que supuso un importante esfuerzo económico para un municipio de menos de 200 habitantes, y una muestra evidente de que en Cerralbo existe el deseo de poner en valor su castillo.

Asimismo, tras dicha compra del castillo por el consistorio, la Diputación de Salamanca realizó una serie de catas arqueológicas en este conjunto fortificado que indicaban un importante valor histórico. Sin embargo, pese a ello no se realizaron nuevas acciones para su rehabilitación con posterioridad por parte de la administración.

Y todo ello a pesar de que hace una década la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, incluyeron esta fortaleza dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, con una inversión prevista para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo de 354.000 euros.

Sin embargo, esta inversión nunca se llegó a ejecutar, estando desde entonces el castillo de Cerralbo en estado de abandono, a pesar de haberse solicitado por Unión del Pueblo Leonés mediante sendas enmiendas, tanto

en el último debate de Presupuestos de Castilla y León como en el de Presupuestos Generales del Estado, la necesidad de recuperar el mencionado proyecto de rehabilitación planteado dentro del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, que implicaba a Junta y Gobierno central.

Por otro lado, es necesaria la implicación de la comunidad autónoma, como administración competente en materia de patrimonio, para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, atendiendo al hecho de que, además, por el reducido peso demográfico de la localidad de Cerralbo, su ayuntamiento no puede permitirse por sí mismo el esfuerzo de sacar adelante las obras de rehabilitación del castillo.

Ni que decir tiene que dicha inversión no solo supondría rehabilitar y poner en valor un monumento que está declarado Bien de Interés Cultural, sino que, dada la situación geográfica de Cerralbo, también añadiría un valor importante a la oferta turística de la zona, ayudando a complementar los atractivos que ofrece de por sí el cercano Parque Natural de Arribes del Duero.

En todo caso, independientemente de cómo se hayan sucedido los hechos, es necesario que la Junta, como administración competente en materia de patrimonio, acometa urgentemente obras para la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo, visiblemente dañado y que posee en algunos puntos claro peligro de desprendimiento. Por ello, realizo las siguientes

PREGUNTAS:

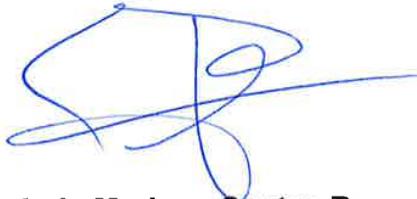
1.- ¿Va a cumplir la Junta con el compromiso adquirido y no cumplido por la propia Junta en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014, en coordinación con el Gobierno de España, mediante el cual se llevaría a cabo la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

2.- ¿Qué plazos y actuaciones tiene previstas la Junta para intervenir en la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

3.- ¿Qué explicación da la Junta al incumplimiento por su parte del Programa de Desarrollo Rural Sostenible 2010-2014 en lo que concierne a la restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo?

Valladolid, 13 de abril de 2021

**EL PROCURADOR
EL VICEPORTAVOZ DEL GRUPO MIXTO**

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero